

Madrid, 8 de marzo de 2022

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A., (la "Sociedad" o "TARJAR"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del pasado día 4 de marzo de 2022, acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2021 por un importe íntegro de setecientos mil euros (700.000,00 €), con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	10 de marzo de 2022
Ex – date	11 de marzo de 2022
Record – date	14 de marzo de 2022
Fecha del pago del dividendo	15 de marzo de 2022
Importe bruto unitario (euros/acción)	4,070643103 €
Importe neto unitario (euros/acción)	3,297220914 €

Se hace constar que el agente de pago nombrado por la Sociedad es CaixaBank, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A.
D. Santiago Marco Escribano
Presidente del Consejo de Administración